



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Quince de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 292  
RADICADO N°. 2020-00016

Se incorpora al expediente la información enviada por el Banco de la República que obra en el folio 22 de este cuaderno, dejándose en conocimiento de la parte actora para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE,

  
SERGIO ESCOBAR HOLGUIN  
Juez

\*2\*

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°  
59 fijado en la página web de la rama judicial el  
22/07/2020 a las 8:00.a.m

  
SECRETARIA